

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL R.C.
DEMANDANTES : MARIA INGRITH SANTACRUZ AGUIRRE Y OTROS
DEMANDADOS : LINEAS CALIFORNIA S.A.S Y OTROS
RADICACION : 760013103001-2020-00059-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

En atención a la documentación allegada por el llamado en garantía Mundial de Seguros el día 12 de octubre del 2021, el Juzgado RESUELVE:

Como quiera que oportunamente, por conducto de su apoderado judicial el llamado en garantía en este asunto COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., entidad que quedó notificada por estados desde el 14 de septiembre del 2021, ha contestado la demanda formulando EXCEPCIONES DE MERITO y OBJECION, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines jurídicos dicha contestación y en su oportunidad, se les dará trámite a las mismas.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

5

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, **22 NOVIEMBRE DE 2021.**

Notificado por anotación en el estado
No. **197** De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario